



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Julio de 1978.

277-78

Expediente n° 564/78

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Mario Simpson ele
va su renuncia como Jefe del Departamento de Artes Plásticas de la Dirección
de Arte y Cultura dependiente de Secretaría de Bienestar Universitario; te-
niendo en cuenta los motivos invocados en la misma y en uso de las atribucion
es que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Sr. Mario SIMPSON como Jefe del Depart
tamento de Artes Plásticas de la Dirección de Arte y Cultura dependiente de
Secretaría de Bienestar Universitario, con retribución equivalente a Jefe /
de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la planta de Rectora-
do, a partir del 1° de Julio de 1978.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.



Gustavo E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR